



RESOLUCIÓN CS N° 254/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 AGO 2004

Expediente N° 21.008/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular de la asignatura: "Matemática" del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma y se expidió por unanimidad, aconsejando declarar desierto el referido concurso.

Que, atento a lo establecido en los incisos b) y d) del artículo 46 del Reglamento vigente, la Sra. Rectora, mediante Resolución N° 612/04 aprueba el dictamen del Jurado interviniente y solicita se declare desierto el concurso de referencia.

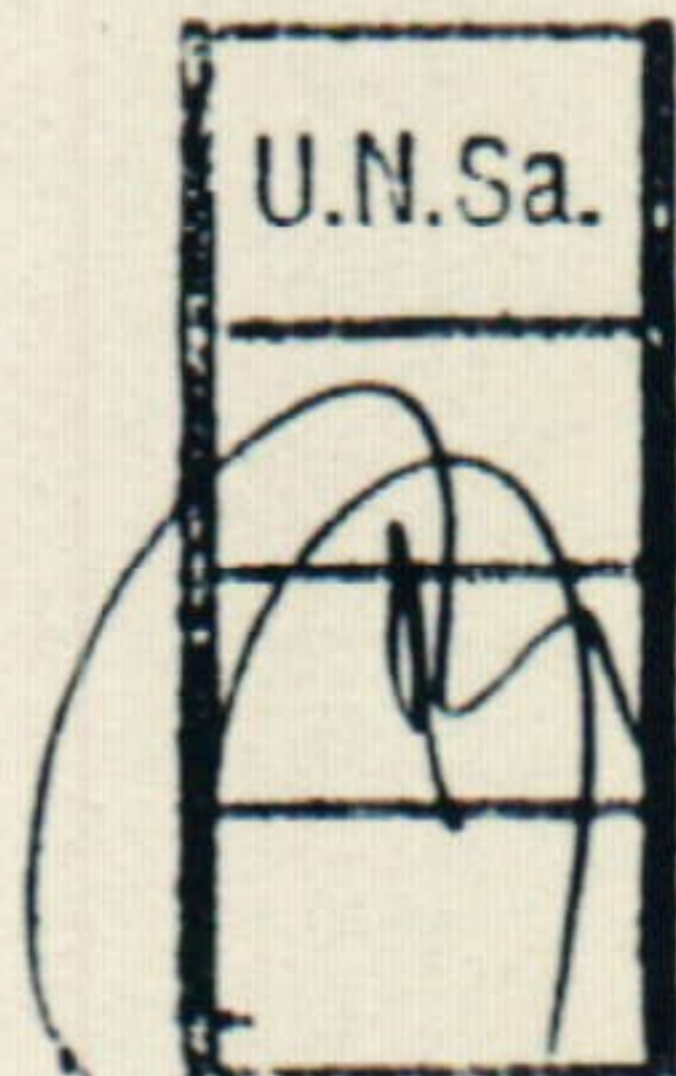
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 168/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décima Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular TP4 - 12UH para la asignatura MATEMÁTICA, curso 5°, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Salta, Prof. Roxana L. Rodríguez, Dirección General de Personal y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA